

2

PEDIDO DE COMPRA Nº

000861

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CENTRO PRE - UNIVERSITARIO
Entregar a Sr(a) : GUERRERO LOPEZ CARLOS ALBERTO
Fecha : 30/03/2026
Actividad Operativa : C0141 GESTIÓN DEL PROGRAMA PREUNIVERSITARIO DE LA UNALM
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO.2026-II
U.O. 02.100.16.00 – Centro Pre Universitario



28 Items

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0116	22	048	0111	9002	3999999	5000538

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
133000070097	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO X 4 L APROX.	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
133000070105	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR AMARILLO X 4 L APROX.	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
133000070109	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEGRO X 4 L APROX.	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
133000070125	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRO X 4 L APROX.	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	2.3.1 5.3 1	60.00	UNIDAD
133000160080	DETERGENTE GRANULADO X 15 kg	2.3.1 5.3 1	2.00	UNIDAD
133000170046	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 800 g APROX.	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
133000240246	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	2.3.1 5.3 1	60.00	UNIDAD
133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	2.3.1 5.3 1	80.00	UNIDAD
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
135000090040	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTETICA Y FIBRA ABRASIVA	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
135000140027	REPUESTO PARA MOPA DE PABILO DE 30 cm APROX.	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
135000140030	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 cm X 70 cm	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
135000140112	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 40 cm X 60 cm	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
135000210172	PAÑO DE MICROFIBRA 30 cm X 30 cm	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
135000210190	PAÑO DE MICROFIBRA 45 cm X 70 cm APROX.	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
135000210293	PAÑO MULTIUSO 25 cm X 35 cm APROX.	2.3.1 5.3 1	300.00	UNIDAD
135000210324	PAÑO ABSORBENTE 37 cm X 40 cm APROX	2.3.1 5.3 1	60.00	UNIDAD
135000360010	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 9	2.3.1 5.3 1	4.00	PAR
135000360024	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA XL	2.3.1 5.3 1	6.00	PAR
139200100248	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 4 L APROX.	2.3.1 5.3 1	60.00	UNIDAD
139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	2.3.1 5.3 1	480.00	UNIDAD
139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	2.3.1 5.3 1	90.00	UNIDAD

5/13000

PEDIDO DE COMPRA Nº

000861

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo


Dirección Solicitante : CENTRO PRE - UNIVERSITARIO
Entregar a Sr(a) : GUERRERO LOPEZ CARLOS ALBERTO
Fecha : 30/03/2026
Actividad Operativa : C0141 GESTIÓN DEL PROGRAMA PREUNIVERSITARIO DE LA UNALM
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO.2026-II
U.O. 02.100.16.00 – Centro Pre Universitario

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0116	22	048	0111	9002	3999999	5000538

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
139200160334	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m	2.3.1 5.3 1	30.00	UNIDAD
169900430055	VASO DESCARTABLE DE PLASTICO X 8 fl oz	2.3.1 5.3 1	26.00	CIENTO
501100041839	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 35 in X 42 in COLOR NEGRO	2.3.1 5.3 1	16.00	CIENTO
501100041906	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 µm X 20 in X 30 in APROX. COLOR NEGRO	2.3.1 5.3 1	16.00	CIENTO
501100042056	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 28 in X 40 in APROX. COLOR NEGRO X 100 CONTACTO	2.3.1 5.3 1	16.00	UNIDAD

KENJI TEJEDA
ADMISIONLOG@LAMOLINA.EDU.PE
ANEXO 137


Firma del Solicitante
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
UNALM


Firma Autorizada
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
UNALM





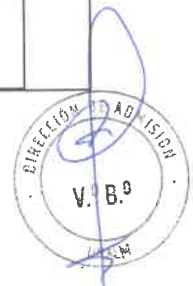
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

DETALLE DE LA SOLICITUD	
1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2026 - II
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	El presente procedimiento busca adquirir materiales de limpieza para ejecutar el Ciclo 2026 - II Centro Preuniversitario UNALM.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contar con materiales de limpieza para ejecutar el Ciclo 2026-II Centro Preuniversitario UNALM.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES Y PROVEEDOR	
2. UNIDAD OPERATIVA	U.O. 02.100.16.00 – Centro Pre Universitario
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0141 - Gestión del Programa Preuniversitario de la UNALM

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN		
3. CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO X 4L APROX	3
	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR AMARILLO X 4L APROX	3
	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRO X 4L APROX	3
	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEGRO X 4L APROX	3
	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 GAL	60
	DETERGENTE GRANULADO X 15KG	2
	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 800 GR APROX	6
	LEJIA(HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	60
	REMOVEDOR DE SARRO X 1 GAL	80
	ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO	6
	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTÉTICA Y FIBRA ABRASIVA	6
	REPUESTO PARA MOPA DE PABILO DE 30 CM APROX.	12

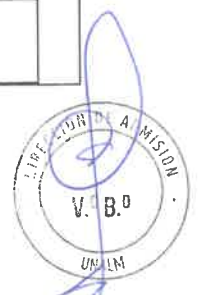




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 CM X 70 CM	12
	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM	12
	PAÑO DE MICROFIBRA 30CM X 30 CM	12
	PAÑO DE MICROFIBRA 45 CM X 70 CM APROX	12
	PAÑO MULTIUSO 25 CM X 35 CM APROX	300
	PAÑO ABSORBENTE 37 CM X 40 CM APROX	60
	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 9	4
	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA XL	6
	JABÓN GERMICIDA LIQUIDO X 4 L	60
	PAPEL HIGIÉNICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	480
	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	90
	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m	30
	VASO DESCARTABLE DE PLÁSTICO X 8 FL OZ.	26
	BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 35 in x 42 in COLOR NEGRO	16
	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 um x 20 in x 30 in COLOR NEGRO	16
	BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 26 in x 40 in COLOR NEGRO	16
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO X 4L APROX	UNIDAD
	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR AMARILLO X 4L APROX	UNIDAD

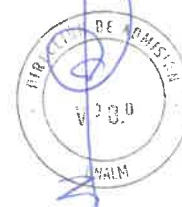




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRO X 4L APROX	UNIDAD
CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEGRO X 4L APROX	UNIDAD
DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 GAL	UNIDAD
DETERGENTE GRANULADO X 15KG	UNIDAD
DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 800 GR APROX	UNIDAD
LEJIA(HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	UNIDAD
REMOVEDOR DE SARRO X 1 GAL	UNIDAD
ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO	UNIDAD
ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTÉTICA Y FIBRA ABRASIVA	UNIDAD
REPUESTO PARA MOPA DE PABILO DE 30 CM APROX.	UNIDAD
REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 CM X 70 CM	UNIDAD
REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM	UNIDAD
PAÑO DE MICROFIBRA 30CM X 30 CM	UNIDAD
PAÑO DE MICROFIBRA 45 CM X 70 CM APROX	UNIDAD
PAÑO MULTIUSO 25 CM X 35 CM APROX	UNIDAD
PAÑO ABSORBENTE 37 CM X 40 CM APROX	UNIDAD
GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 9	PAR
GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA XL	PAR
JABÓN GERMICIDA LIQUIDO X 4 L	UNIDAD
PAPEL HIGIÉNICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	UNIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	<table border="1"><tbody><tr><td>PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>VASO DESCARTABLE DE PLÁSTICO X 8 FL OZ.</td><td>CIENTO</td></tr><tr><td>BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 35 in x 42 in COLOR NEGRO</td><td>CIENTO</td></tr><tr><td>BOLSA DE POLIETILENO 1.5 um x 20 in x 30 in COLOR NEGRO</td><td>CIENTO</td></tr><tr><td>BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 26 in x 40 in COLOR NEGRO</td><td>CIENTO</td></tr></tbody></table>	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	UNIDAD	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m	UNIDAD	VASO DESCARTABLE DE PLÁSTICO X 8 FL OZ.	CIENTO	BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 35 in x 42 in COLOR NEGRO	CIENTO	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 um x 20 in x 30 in COLOR NEGRO	CIENTO	BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 26 in x 40 in COLOR NEGRO	CIENTO			
PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	UNIDAD															
PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m	UNIDAD															
VASO DESCARTABLE DE PLÁSTICO X 8 FL OZ.	CIENTO															
BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 35 in x 42 in COLOR NEGRO	CIENTO															
BOLSA DE POLIETILENO 1.5 um x 20 in x 30 in COLOR NEGRO	CIENTO															
BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 26 in x 40 in COLOR NEGRO	CIENTO															
CARACTERÍSTICAS	<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO X 4L APROX</td></tr><tr><td>CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR AMARILLO X 4L APROX</td></tr><tr><td>CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRO X 4L APROX</td></tr><tr><td>CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEGRO X 4L APROX</td></tr><tr><td>DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 GAL</td></tr><tr><td>DETERGENTE GRANULADO X 15KG</td></tr><tr><td>DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 800 GR APROX</td></tr><tr><td>LEJIA(HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%</td></tr><tr><td>REMOVEDOR DE SARRO X 1 GAL</td></tr><tr><td>ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO</td></tr><tr><td>ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTÉTICA Y FIBRA ABRASIVA</td></tr><tr><td>REPUESTO PARA MOPA DE PABLO DE 30 CM APROX.</td></tr><tr><td>REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 CM X 70 CM CON OJAL</td></tr><tr><td>REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM</td></tr></tbody></table>	DESCRIPCIÓN	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO X 4L APROX	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR AMARILLO X 4L APROX	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRO X 4L APROX	CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEGRO X 4L APROX	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 GAL	DETERGENTE GRANULADO X 15KG	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 800 GR APROX	LEJIA(HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	REMOVEDOR DE SARRO X 1 GAL	ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTÉTICA Y FIBRA ABRASIVA	REPUESTO PARA MOPA DE PABLO DE 30 CM APROX.	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 CM X 70 CM CON OJAL	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM
DESCRIPCIÓN																
CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO X 4L APROX																
CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR AMARILLO X 4L APROX																
CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRO X 4L APROX																
CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEGRO X 4L APROX																
DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 GAL																
DETERGENTE GRANULADO X 15KG																
DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 800 GR APROX																
LEJIA(HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%																
REMOVEDOR DE SARRO X 1 GAL																
ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO																
ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTÉTICA Y FIBRA ABRASIVA																
REPUESTO PARA MOPA DE PABLO DE 30 CM APROX.																
REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 CM X 70 CM CON OJAL																
REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 40 CM X 60 CM																

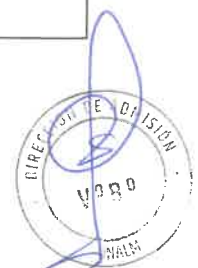




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	CON OJAL
	PAÑO DE MICROFIBRA 30CM X 30 CM
	PAÑO DE MICROFIBRA 45 CM X 70 CM APROX
	PAÑO MULTIUSO 25 CM X 35 CM APROX PAÑO MULTIUSO SEMIDESECHABLES 20% VISCOSA 80% POLIÉSTER
	PAÑO ABSORBENTE 37 CM X 40 CM APROX
	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 9
	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA XL
	JABÓN GERMICIDA LIQUIDO X 4 L ANTIBACTERIAL (DE USO NO MEDICINAL)
	PAPEL HIGIÉNICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m PAPEL GOFRADO 22 GR/M2(+/- 5%) 1 HOJA
	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS
	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m
	VASO DESCARTABLE DE PLÁSTICO X 8 FL OZ.
	BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 35 in x 42 in COLOR NEGRO
	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 um x 20 in x 30 in COLOR NEGRO
	BOLSA DE POLIETILENO 2 um x 26 in x 40 in COLOR NEGRO
PRESENTACIÓN	Según corresponda

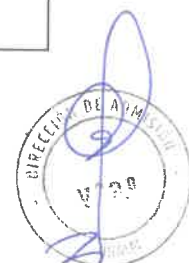




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

<p>INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)</p>	<p>REPUESTO PARA MOPA DE PABILO DE 30 CM APROX.</p>  <p>REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 50 CM X 70 CM / 40 CM X 60 CM</p>  <p>PAÑO MULTIUSO 25 CM X 35 CM APROX</p>  <p>PAÑO ABSORBENTE 37 CM X 40 CM APROX</p> 
---	--





**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**

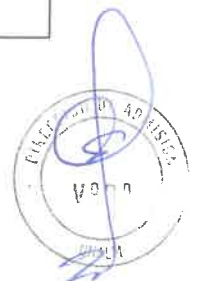
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

	<p align="center">GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 9; TALLA XL</p> 
MUESTRA (DE CORRESPONDER)	NO APLICA
MODALIDAD DE PAGO	Suma alzada.
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	NO APLICA

4.	LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
	LUGAR DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto.
	HORARIO DE ENTREGA	horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m. – De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
	PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta siete (7) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra

5.	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y hablado. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación.
	TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	No aplica
	REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

6.	UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO		
	UNIDAD OPERATIVA	La conformidad de la prestación será dada expresamente por la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Agraria La Molina. U.O. 02.100.07.00 - Dirección de Admisión.	
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará luego después de la entrega de los bienes, siempre que se verifique las especificaciones técnicas y será mediante depósito a cuenta interbancaria.	TOTAL DE PAGOS





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

PENALIDADES A APLICAR			
TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.		
7. FORMA DE CÁLCULO	La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	NO APLICA		

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
8. EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	El embalaje debe estar rotulado indicando la cantidad y modelo del suministro
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica
VISITAS Y MUESTRAS	No aplica
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica
SOPORTE TÉCNICO	No aplica
GARANTÍA COMERCIAL	No aplica

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR	
CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio

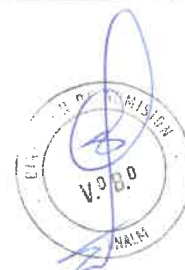




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

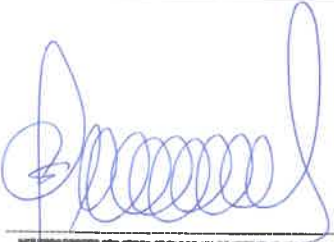
<p>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.</p>
<p>CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO</p>	<p>EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p> <p>Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga</p>
<p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p>	<p>Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>
<p>RESOLUCIÓN DE CONTRATO</p>	<p>Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

GESTIÓN DE RIESGOS	LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.
 M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN UNALM	

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.